

TÍTULO: LA FORMACIÓN DE ADMINISTRADORES EDUCATIVOS EN ATENCIÓN A LOS VALORES PROFESIONALES, EN LA CARRERA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA. ECUADOR

Autoras: Edith Simona Rodríguez Astudillo.

MsC. Profesora de la Universidad de Guayaquil
– Ecuador. master_edith@hotmail.com

María Rosa Núñez González. Dr.C.

Profesora auxiliar.
Centro Universitario Municipal Abreus.
Universidad Cienfuegos. Cuba. e-mail: mnunez@ucf.edu.cu

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Edith Simona Rodríguez Astudillo y María Rosa Núñez González (2018): “La formación de administradores educativos en atención a los valores profesionales, en la carrera administración educativa. Ecuador.”, Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo (agosto 2018). En línea:

<https://www.eumed.net/rev/atlante/2018/08/administracion-educativa-ecuador.html>

RESUMEN

Título: La formación de administradores educativos en atención a los valores profesionales en la carrera Administración Educativa en Ecuador. **Objetivo:** el análisis de las tendencias internacionales que inciden en la formación de los administradores educativos. De modo particular se analizan como contenidos las tendencias en la formación de administradores educativos, las particularidades del administrador educativo y su proceso de formación en atención a los valores profesionales y sus características en dicha carrera. Conclusiones: Las tendencias en la formación de administradores educativos avalan la Administración como una disciplina aún joven, en ello el administrador educativo tiene funciones pedagógicas, institucionales, administrativas y comunitarias, luego los valores profesionales en la carrera de Administración Educativa, en el contexto ecuatoriano, articulan al proceso de formación profesional, se sustentan en la actividad, en correspondencia con los pilares fundamentales que hoy rigen la educación: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a vivir juntos, con una visión humanista, que desarrolle la capacidad innovadora y un pensamiento crítico.

PALABRAS CLAVES: formación - administradores educativos - valores profesionales - carrera Administración Educativa.

SUMMARY Title: The formation of educational administrators in attention to professional values in the Educational Administration career in Ecuador. Objective: the analysis of international trends that affect the training of educational administrators. In a particular way, the tendencies in the training of educational administrators, the particularities of the educational administrator and their training process in attention to professional values and their characteristics in that career are analyzed as contents. Conclusions: The trends in the training of educational administrators endorse the Administration as a discipline still young, in it the educational administrator has pedagogical, institutional, administrative and community functions, then professional values in the career of Educational Administration, in the Ecuadorian context, articulate the process of professional training, are based on the activity, in correspondence with the fundamental pillars that

govern education today: learn to know, learn to do, learn to be and learn to live together, with a humanist vision, develop the innovative capacity and critical thinking.

KEY WORDS: training - educational administrators - professional values - Educational Administration career.

INTRODUCCIÓN

La Declaración Mundial sobre la Educación Superior de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 1998), aprobada en la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, celebrada en París, entre las funciones y las misiones que establece para esta enseñanza destaca la contribución al desarrollo y al mejoramiento de la educación en todos los niveles, al desarrollo del sistema educativo a través de los procesos de formación y capacitación del personal docente y la investigación sobre educación; en ello se reconoce el desafío de transformación y renovación que tiene la educación para hacer frente a la crisis de valores que vive la sociedad actual.

Al respecto, en la Conferencia Mundial de la Educación Superior de 2009, celebrada en París, convocada por la UNESCO, se declara que: en esta empresa, la enseñanza superior tiene como responsabilidad social no sólo proporcionar competencias sólidas para el mundo de hoy y de mañana, sino contribuir además a la formación de ciudadanos dotados de principios éticos, comprometidos con la construcción de la paz, la defensa de los derechos humanos y los valores de la democracia (UNESCO, 2009).

Las Instituciones de Educación Superior (IES) en el mundo, y en particular en la República de Ecuador, tienen claro qué modelo de hombre desean formar; entre las diferentes formulaciones de hecho se encontraron valores éticos en común como la justicia, la solidaridad, la honestidad, por citar algunos, pero que, indudablemente, no tienen la misma connotación, porque las costumbres, las leyes y las normas marcan la diferencia y serán el punto de referencia de la educación de cada país. En el caso de la República de Ecuador se siguen los lineamientos señalados en la Constitución, en el Ministerio de Educación y en el Plan Nacional del Buen Vivir.

Para ello, la educación debe estar integrada a la cotidianidad y no solo en los documentos legales que la regulan, sino en los valores propios de una comunidad democrática, equitativa y justa, basados en derechos y deberes de sus miembros para una convivencia respetuosa y feliz (República de Ecuador. Consejo de Educación Superior, 2011).

Dada la significación de la administración en los procesos sociales de todo tipo, diversos autores han centrado la atención en la necesidad de la formación de los profesionales dedicados a ella y en diversas latitudes se han sometido a escrutinio público las prácticas pedagógicas en los procesos formativos de pre y posgrado, y han insistido en la necesidad de satisfacer el encargo de la sociedad y lograr que egresen administradores integrales, comprometidos con su organización y su país, capaces de aplicar conocimientos a situaciones nuevas y diversas, que en ocasiones resultan desconocidas y que sean capaces de innovar, crear y promover el cambio: Calderón & López (1994), Cardona (1985), García (1997), Pariente (2006). Se reconoce así, la relevancia especial del componente ético en la formación de profesionales de la administración en el contexto actual: Gallardo (2004), Agüero (2008), Castellanos, Fonseca, Castrillón, Castañeda & Trujillo (2013).

La educación en tanto institución social, así como las instituciones educativas y su comunidad o actores (estudiantes, docentes, institución) necesitan de métodos y técnicas que los ayuden a alcanzar sus objetivos. En este punto, para la administración de las instituciones educativas, se cuenta con una carrera denominada Administración Educativa, la cual facilita la formación de recursos humanos capacitados para conducir las actividades que se realizan en dichas instituciones, lo que ayuda, además, a estudiar la organización y la estructura institucional educativa, y le permite orientar sus respectivas funciones.

La administración educativa por su connotación formativa, social, cultural e incluso política, necesita que el administrador o el docente administrador posea una visión global del mundo en movimiento y de los macroprocesos que actúan en él, tenga una visión de los valores de la persona humana en su dimensión individual y social, ostente un amplio enfoque disciplinario y sistemático de las operaciones administrativas, maneje conocimientos y habilidades específicas para el uso de la moderna tecnología aplicada a la administración. Lo anteriormente apuntado permite destacar la dimensión ética de la práctica de la administración educativa, lo que se convierte, en la actualidad, en uno de los retos de esta carrera, que implica su desarrollo epistemológico y el logro de una gestión competente a nivel moral (Salas, 2000).

La administración educativa está dirigida al ordenamiento de esfuerzos; a la determinación de objetivos académicos y de políticas externa e interna; a la creación y a la aplicación de una adecuada normatividad para estudiantes, personal docente, administrativo, técnico y de servicio; a

crear ambientes escolares armónicos que garanticen la enseñanza y el aprendizaje de sus estudiantes, es decir, establecer un gobierno escolar eficiente y exitoso.

En este momento resulta pertinente realizar acercamientos, desde la ciencia pedagógica, que posibiliten relacionar la formación que se proporciona en esta carrera con los requerimientos de la sociedad y, particularmente, de las instituciones educacionales, luego, los administradores educativos deben de estar dotados no solo de conocimientos teóricos y habilidades docentes, sino también de valores profesionales requeridos para la toma correcta de decisiones, el liderazgo, la gestión de recursos humanos, la evaluación de docentes, la organización y las relaciones públicas, para enfrentarse a los problemas que afectan a las instituciones educativas.

El análisis precedente permite ver con claridad la necesidad de optimizar los procesos de formación del nuevo profesional en administración educativa, para que contribuyan al logro de estas aspiraciones y necesidades emergentes; esto indujo a la autora a buscar fundamentos teóricos, conocimientos científicos y evidencias de investigadores que también se han interesado en analizar esta temática.

Se analizaron investigaciones que abordan la educación en valores éticos, morales, humanos y cívicos, relacionados con los contextos empresariales y educativos a nivel universitario, medio y básico; en ello autores como: Batista (2001), González, M. (2001), Morán (2001, 2005), Morejón (2002), Pérez (2002), Vázquez (2003), Gallardo (2004), Galindo (2005), Herrera (2005), Acebo (2005, 2010), Arteaga (2005), Borrego (2005), Pupo (2006), Arévalo (2007), Díaz (2007), Jústiz (2007), Alcocer (2015), Rodríguez (2016) consideraron que, estos valores, son de vital importancia para la formación integral de los estudiantes y de los nuevos profesionales universitarios. Otros investigadores como: Ojalvo (2001, 2006), Martínez, Buxarrais & Esteban (2002), Bolívar, Fernández & Molina (2004), Esteban & Buxarrais (2004), Morfín, Camacho & Blackaller (2004), López (2004), Bolívar (2005), Hirsch & Pérez (2005) en sus trabajos otorgan relevancia al lugar de la ética profesional en la formación universitaria y hacen referencia a la importancia de la universidad como espacio de aprendizaje ético.

En el contexto latinoamericano, autores procedentes de México, Colombia, Chile, Costa Rica, Venezuela y Cuba han analizado los valores con un enfoque diferente: López (2001, 2007), Hirsch (2003, 2007), Arana (2006), Gutiérrez (2007), Ibarra (2007), Kepowicz (2007), Casares, Carmona & Martínez-Rodríguez (2010), Egea (2015), Morejón (2015), Navarrete, (2015), Ramió (2005) en lo cual se interesaron en investigar los valores desde la óptica profesional, convergiendo en la necesidad de incorporarlos de manera emergente en la formación de los nuevos profesionales. Mejía (2011) en otra mirada al tema analiza los valores éticos y morales desde una perspectiva cristiana, su propuesta pretende mejorar la calidad de la Educación Superior con un enfoque religioso.

En el ámbito nacional ecuatoriano Plaza (2010) basó su estudio en la educación en valores éticos en la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López (ESPAM- MFL), Rodríguez & Freire (2014) elaboraron el Código de Ética del Asesor Educativo, estableciendo las políticas de desempeño para ser aplicadas al momento de realizar las visitas institucionales, Mina (2015) versó su análisis sobre el Plan de Buen Vivir con una percepción quiteña proponiendo el fortalecimiento de los valores humanos, Rodríguez (2016) fundamentó los valores éticos y sus implicaciones en la gestión administrativa; nótese que en estos trabajos predomina el interés por fortalecer los valores éticos y humanos en la educación de forma general.

En otros estudios analizados se observó la coincidencia de criterios ante la necesidad de promover la formación continua en los directores de escuelas para el cumplimiento de sus funciones de gestión educativa, como la planificación, la supervisión, la evaluación y la inclusión vistas en el contenido de los valores desde la óptica profesional, en ello se analizaron los estudios de: Concha (2007), Barberi (2011), Valiente, González, Castillo & Ugalde (2011), Morante (2012), Pérez (2012), Donoso, Benavides, Cancino, Castro & López (2012), Goncalves (2012), Campos, Bolbarán, Bustos & González (2014), Valiente, González, & Toro, (2014), Valera, Acosta & Carrión (2015); estos estudios contribuyen a la solución de problemas reales para la organización y el funcionamiento de las instituciones educativas, así como para la formación de quienes se encargan de las funciones directivas, sin embargo aún existen insuficiencias que se evidencian en la formación ética de estos profesionales de la educación, sobre quienes recae la dirección de los procesos educacionales y de sus instituciones. Particular significación tienen, para este trabajo, las aportaciones de Escalona (2005), quien ha constatado que los gerentes educativos presentan debilidades en su comportamiento ético-profesional y deficiente conocimiento de los principios deontológicos de la profesión, lo que reafirma a la autora de esta investigación en la pertinencia del tema seleccionado y la trascendencia de sus resultados para las ciencias pedagógicas.

El análisis realizado permitió considerar la idea de la búsqueda de una vía que enunciara cómo contribuir a la formación de valores profesionales en los estudiantes de la carrera de Administración Educativa, para ello se consideró necesario el estudio teórico del tema y la síntesis de aspectos a tono con esa idea.

Esa perspectiva, permitió enunciar como **objetivo**: el análisis de las tendencias internacionales que inciden en la formación de los administradores educativos. De modo particular se analizan como contenidos las tendencias en la formación de administradores educativos, las particularidades del administrador educativo y su proceso de formación en atención a los valores profesionales y sus características en dicha carrera.

DESARROLLO

1. TENDENCIAS EN LA FORMACIÓN DE ADMINISTRADORES EDUCATIVOS

En la medida en que la educación fue adquiriendo importancia dentro del nuevo orden mundial en el siglo XX, la comunidad de investigadores educativos se interesa en la compleja conjugación de elementos que entran en juego en el proceso de enseñanza–aprendizaje que se verifica en las instituciones educativas, no sólo a nivel propiamente pedagógico, sino también desde el punto de vista de la gestión. Por esta razón, la Administración, disciplina aún joven, ofrece aspectos de orden epistemológico, teórico, metodológico y técnico, importantes para el desarrollo de la gestión en las organizaciones educativas. Con base en lo expuesto hasta aquí, se puede señalar que la organización educativa y su funcionamiento constituyen el objeto de estudio de la Administración Educativa.

En las carreras universitarias centradas en la educación, se destaca la dedicada a la administración, que aunque joven, forma y egresa un personal calificado para el ejercicio de una profesión necesaria al organismo social y, a su vez, reconocida. En este momento resulta pertinente realizar acercamientos, desde la ciencia pedagógica, que posibiliten aproximar la formación, tanto de pre como de posgrado, que se proporciona en esta carrera a los requerimientos de la sociedad y, particularmente, de las instituciones educacionales, a partir de las metas educativas fijadas en la Agenda 2030.

Agüero (2008) refiriéndose al proceso formativo de los profesionales dedicados a la administración de empresas insiste en el desbalance que este manifiesta, dado en el énfasis en la transmisión de conocimientos muy puntuales sobre los aspectos técnicos y operativos en las empresas sin preocuparse por desarrollar en los estudiantes lo relacionado con habilidades como, por ejemplo, liderazgo, visión global, pensamiento estratégico, trabajo en equipo, aprendizaje permanente, apertura y flexibilidad ante los cambios y, en forma especial, los aspectos relacionados con actitudes y valores (saber ser) para una actuación basada en una ética con sentido social. (

Este planteamiento de Agüero (2008) es perfectamente válido para el proceso de formación de los administradores educativos, en el ambiente ecuatoriano, pues dichos profesionales están llamados a desempeñar un importante rol en el sistema educativo en general y al desarrollo y la promoción de la ética organizacional en las instituciones que deben dirigir, planteamiento que coincide con las ideas de: Campos (2014), Colorado & Gairín (2016).

En consonancia con las aportaciones estudiadas los principios éticos no juegan un papel primordial en el quehacer gerencial y los valores derivados de esa ética se han considerado, incluso, ejercicios retóricos. Sin embargo, la gerencia que se visualiza para el nuevo milenio, es una gerencia centrada en la persona, como ente protagónico en el tratamiento de los valores.

El compromiso de este profesional de la educación con la toma de decisiones y la implicación que estas tienen en los sujetos implicados en los procesos que dirige hacen que, desde su formación, se deba abordar la ética como reflexión de estudio para orientar de manera eficiente y real la gestión educativa; aspecto que es referido por: Leal (2013), Fernández (2014), Rodríguez & Freire (2014), Castro (2015), Colorado & Gairín (2016), Boydak, Yavuz & Yirci (2017)

Valiente, Toro & González (2017) identifican en la formación especializada de los administradores educativos dos subprocesos estrechamente interrelacionados entre sí, a saber: uno, cuya naturaleza es propiamente pedagógica, y otro, cuya naturaleza es eminentemente directiva, de contenido netamente formativo (instructivo, educativo y desarrollador) posibilita la concreción de los objetivos de la formación de este profesional de la educación y en sus actividades se verifica la interacción entre los sujetos que intervienen en dicho proceso. El segundo, el proceso de dirección propiamente dicho, se considera un proceso articulador, (aun en la formación de pregrado) es un proceso estratégico, en tanto su contenido implica la formación para el cumplimiento de las funciones directivas que incluyen la planeación de las metas, las políticas y las estrategias de formación, su aseguramiento por medio de acciones de organización, su regulación, control y evaluación.

Sobre la base de la sistematización de investigaciones en este campo los autores del artículo asumen las *tendencias* que rigen la formación especializada de directivos (Valiente, 2017) dentro de las cuales se analizan: el carácter especializado, el enfoque sistémico metodológico, concebido de manera escalonada, por etapas, conectadas con los momentos del desarrollo profesional, implicación de las instancias estructurales, variedad de formas organizativas y el garantizar su pertinencia, el empleo de la evaluación como mecanismo para gestionar la calidad del proceso formativo, adquisición y el desarrollo de competencias directivas, ejercicio de un liderazgo pedagógico, el intercambio de experiencias, la difusión de buenas prácticas, la reflexión crítica, la relación teoría y práctica, adecuación de métodos y aplicaciones de las TIC.

A los efectos de este artículo, sus autores han privilegiado el análisis de la tendencia que acusa la orientación preferente hacia la preparación de los directores para desempeñar el contenido administrativo de su actividad profesional de dirección, lo que deja de lado, no pocas veces, su formación ética y en valores.

De igual manera, en línea con los supuestos de partida de este artículo se destaca la existencia de un consenso en cuanto al reconocimiento de qué métodos serán más efectivos en la formación de los directores escolares, buscando aquellos que favorecen el ejercicio reflexivo y crítico y el intercambio de experiencias, los cuales se sustentan en un enfoque teórico-práctico, promueven el trabajo en equipo, estimulan la autoevaluación y el protagonismo, y promueven la investigación. En ello se asume lo relacionado con el trabajo en equipos, el protagonismo y la promoción de un espíritu investigativo entre los directivos, elementos que considera de primer orden para el proceso de formación especializada de administradores educativos y que, en consecuencia, no deben faltar en la concepción de cualquier programa, herramienta o acciones que se implementen en función de la formación de administradores educativos, ya sea en pregrado o en posgrado, todo lo cual presupone el análisis de las características del administrador educativo y su proceso de formación.

2. EL ADMINISTRADOR EDUCATIVO Y SU PROCESO DE FORMACIÓN

El tema que se refiere a las características del administrador educativo se analiza desde el criterio de Martínez (2012) quien plantea que dicho administrador debe saber coordinar esfuerzos, ser equitativo al formar equipos de trabajo y al delegar funciones, interactuar asertivamente con el entorno comunitario, admitir la participación de los colaboradores, propiciar cambios y administrar óptimamente, luego, es importante que sepa crear una atmósfera armónica para el desenvolvimiento eficaz de la gestión educativa que él debe realizar, en la que se hace referencia a una organización sistémica de acciones hacia el interior de la institución educativa y sus procesos de gestión, en la que existen cuatro dimensiones diferentes y complementarias: pedagógica, institucional, administrativa y comunitaria

- La dimensión pedagógica: refiere el proceso fundamental del quehacer de la institución y de los miembros que la conforman, la opción educativa metodológica, de planificación, evaluación y certificación, desarrollo de la práctica pedagógica, así como la actualización y el desarrollo personal y profesional de docentes.
- La dimensión institucional: contribuirá a identificar las formas cómo se organiza la institución, la estructura, las instancias y la responsabilidad de los diferentes actores, formas de relacionarse, normas explícitas e implícitas en dichas relaciones.
- La dimensión administrativa: incluye acciones y estrategias de conducción de los recursos humanos, económicos, materiales, procesos técnicos, de seguridad e higiene y control de la información, tanto como el cumplimiento de la normatividad y la supervisión de las funciones.
- La dimensión comunitaria: hace referencia al modo en que la institución se relaciona con la comunidad, da respuestas a las necesidades de la comunidad, las relaciones de la escuela con el entorno, con organizaciones de la localidad, con padres de familia y redes de apoyo.

Los procesos de cambios o mejoras sustantivas en educación ocurren tanto en las aulas como en las instituciones. Es allí donde las reformas y las políticas educativas se hacen realidad. Pero estos cambios requieren de líderes que visualicen un futuro diferente y que sean capaces de conducir a las comunidades educativas hacia dicha meta; por ello, la UNESCO considera fundamental la formación de los directores de las instituciones educativas en temas de gestión de los recursos. Desde la perspectiva más general, se ha verificado que universidades de diversas latitudes del planeta se interesan en la formación de este profesional de la educación, incluidas instituciones de América y Europa, en las que se oferta la carrera de Administración Educativa con diversas nominaciones, tales como Gerencia Educativa, Gestión Educativa, Gestión de Institución Educativa, Gestión y Administración de Institución Educativa.

En los currículos de las carreras de estas IES se aprecia mucha similitud en los objetivos, los contenidos y las formas de evaluación, al igual que en el programa de estudios del Ecuador. Sin

temor a equivocaciones, estas universidades también comparten los mismos problemas sociales que atraviesa el mundo, entre ellos, la crisis de valores.

En los programas de estudio de la asignatura Ética profesional, las universidades investigadas contemplan una unidad a tratar sobre valores éticos, además, comparten los objetivos planteados, es decir que, se persigue desarrollar la personalidad del estudiante, se identifican los fundamentos y los valores indispensables para el desarrollo de su personalidad analizados desde la realidad y la actualidad social, económica y política de cada país.

En cuanto a la metodología y la forma de organizar los procesos de clase, se aprecia que se plantean clases teóricas, expositivas, se emplean como medios didácticos el pizarrón y el proyector. Con respecto a la evaluación, se observa que ésta es sistemática, a través de preguntas de control en clase y la expresión oral y escrita; con trabajos independientes, realización de tareas; además, se propicia la autoevaluación como vía para desarrollar la independencia con el ejercicio de la valoración propia. Es notoria la necesidad de actualizar y enriquecer los programas de estudios de la asignatura Ética con los que se forman en valores éticos a los estudiantes de Administración Educativa, por lo que urge incorporar valores profesionales para optimizar sus procesos de formación.

Ahora bien, un análisis comparativo entre las características presentes en el perfil de salida de los estudiantes de esta carrera en las universidades investigadas en América y Europa, ha posibilitado encontrar entre sus semejanzas las características, que a continuación se mencionan, las que fueron agrupadas, además, en tres áreas comunes de formación y desempeño:

I. Como directivo

- Dominio de los fundamentos teóricos propios de la Administración Educativa.
- Realización de estudios técnicos para determinar normas y procedimientos que mejoren el proceso administrativo.
- Dominio de los diferentes instrumentos tecnológicos, que le permitirán desarrollar esquemas educativos relativos a la gestión administrativa y curricular.
- Desarrollo de los procedimientos necesarios que permitan utilizar estrategias de control y evaluación sistemáticas, que garanticen la consecución de los fines de la educación, los objetivos y las metas institucionales.
- Posesión de destrezas cognitivas de orden superior reflejadas en cuatro aspectos fundamentales: pensamiento crítico, creativo, capacidad para la toma de decisiones y para la resolución de problemas.
- Capacidad de planificar, organizar, controlar, integrar, supervisar y evaluar las acciones del personal a su cargo.
- Conocimiento de las disposiciones legales que regulan el sistema educativo nacional.
- Utilización en forma eficiente de las herramientas generales de la administración de los recursos humanos, materiales, financieros y de información a su cargo.

II. Como docente investigador:

- Identificación de los fenómenos que afectan el desarrollo de la actividad educativa, sus causas y consecuencias.
- Utilización de diversas metodologías de investigación en el ejercicio de su profesión.
- Diseño de proyectos viables de investigación social y educativa en beneficio de la educación en general.
- Actualización permanente de los conocimientos científicos y la aplicación de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), tecnologías del aprendizaje y la comunicación (TAC) y las tecnologías del empoderamiento y la participación (TEP).

III. Como ciudadano:

- Conocimiento de sus derechos y obligaciones establecidos en la legislación.
- Conciencia de su responsabilidad en el proceso de desarrollo social y económico del país.
- Participación en actividades de promoción y divulgación cívica.

Dentro de este marco que conforma su perfil profesional, el Administrador Educativo debe ser capaz de vivir junto a otras personas, así como de comprender y consensuar la existencia de normas para esa convivencia con la comunidad educativa, de prestar atención a las personas de manera afectiva y digna; atender con responsabilidad y calidez cada una de las situaciones que se le presenten, de ahí que resulte imprescindible clarificar los valores profesionales que se integran en dicho perfil, lo que exige una actitud proactiva respecto a la resolución de problemas, asumiendo una visión estratégica que ponga como meta la creación de valores compartidos entre quienes intervienen en la organización.

3. LA CARRERA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

En la República del Ecuador se evidencia especial interés de las autoridades del Consejo de Educación Superior (CES) y, en especial, de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil, por responder a las demandas de la sociedad en la formación de profesionales universitarios, lo que implica la dirección del trabajo hacia el perfeccionamiento de los diseños curriculares de manera que apunten con seguridad a la consecución de la misión, la visión y los objetivos generales de las carreras, incluida la de Administración Educativa, sin embargo, en contradicción con estos empeños se revelan insuficiencias en los contenidos y en la metodología establecida en el programa de estudio de la asignatura Ética Profesional.

El graduado de la carrera de Administración Educativa es un profesional de la planificación, la organización y la administración de la educación en general, sea en el ámbito institucional y en el no institucional, con conocimiento suficiente en el aspecto técnico, científico y humano. Se debe caracterizar por el dominio de las competencias para gerenciar instituciones que funcionen con principios bio-psicosociales, valores humanos y morales a fin de conseguir la convivencia pacífica en ambiente multicultural, multiétnico y, sobre todo, para luchar permanentemente por el progreso de la comunidad educativa donde preste sus servicios.

Sus funciones están presentes en todos los ámbitos de la administración, sus competencias les permiten desempeñar la función de director de jardines de infantes, escuelas, unidades educativas matrices, rector, vicerrector, inspector general de colegios, administración en instituciones educativas a nivel superior, la supervisión provincial y nacional, planificación de seminarios, evaluación de trabajo docente y de instituciones y las más altas funciones de la educación nacional. Por ello, la carrera de Administración Educativa, tiene como propósito preparar líderes educacionales con visión, conocimientos, habilidades didácticas y, por sobre todo, con fortaleza emocional y espiritual, es decir un profesional integral preparado para desempeñar con éxito su rol.

Se asumen como antecedentes de este trabajo las aproximaciones de Vázquez (2003) quien incurrió en la formación ético-cívica del ingeniero mecánico en la Universidad de Cienfuegos, enfocando los valores éticos-cívicos de vital importancia para la formación de todos los profesionales, específicamente los de esta especialidad ingenieril desde la institución universitaria. Investigadores de diversas latitudes han centrado su atención en la educación en valores. Estas aportaciones se centran en la formación de valores específicos en el currículo escolar de los distintos niveles de enseñanza: Batista (2001), González (2001), Herrera (2005), Galindo (2005), Arteaga (2005), Borrego (2005), Acebo (2005, 2010), Pupo (2006), Arévalo (2007), Díaz (2007), Jústiz, (2007); mención especial requieren aquellos que se han dedicado particularmente a la formación de valores en profesionales de la educación, en tal sentido es preciso referir a: Morán (2001, 2005), Morejón (2002), Pérez (2002), Alcocer (2015); y, finalmente, a quienes se han dedicado a la formación en valores de directivos, como Gallardo (2004) y Rodríguez (2016). Desde cada una de estas propuestas se analizan las consideraciones que confieren a los valores vital importancia para la formación integral de los estudiantes y de los nuevos profesionales universitarios.

Estos trabajos de tesis han hecho aportaciones teóricas y prácticas a la ciencia con los resultados esenciales de sus investigaciones, entre las que se distinguen: modelo pedagógico, estrategias didácticas y estrategias pedagógicas para contribuir a los procesos de educación en valores de los estudiantes de nivel básico, medio o superior; pertenecientes a instituciones educativas del contexto latinoamericano y europeo.

Es preciso resaltar que dentro de estos autores ya hubo quienes visualizaron los valores desde una perspectiva profesional, coincidiendo con el criterio de incorporarlos en la formación inicial de varias carreras como: enfermería, abogacía, ingeniería y otras. En atención a la problemática expuesta, la investigadora recalca que, a pesar de sus innegables aportes en relación con el tema que se estudia, no hacen alusión a la formación de valores profesionales en los estudiantes de la carrera de Administración Educativa, ni se encuentran en la literatura consultada los valores profesionales coherentes con el perfil de este profesional de la educación.

Por su lado Escalona (2005) hace énfasis en las debilidades presentes en el comportamiento ético-profesional y el deficiente conocimiento de los principios deontológicos que poseen los administradores educativos llamados por ella, gerentes educativos, lo que reafirma a la autora de esta investigación en la pertinencia del tema seleccionado y la trascendencia de sus resultados para las ciencias pedagógicas, porque este fenómeno no sólo existe en los administradores en formación, sino también en el campo laboral, esta brecha acrecienta la urgencia con que se debe considerar intervenir en los procesos de formación de los valores profesionales del Administrador Educativo.

Se requiere, como guía de la práctica educativa la determinación de los valores profesionales que han de formarse en cada carrera, esencialmente, los que distinguen al profesional que se encargará de la administración de las instituciones educativas, cuestión que será abordada seguidamente en este artículo.

4. LOS VALORES PROFESIONALES: CARACTERÍSTICAS

Para iniciar los estudios teóricos sobre la formación de valores profesionales, fue necesario analizar las diversas concepciones que existen al respecto. El tema de la ética profesional y la formación de valores profesionales cobran en la actualidad especial connotación. Diversas son las concepciones que existen al respecto en el mundo.

Ibarra (2007 p. 45) señala: si bien la ética profesional comprende principios y criterios, la adhesión a los mismos conlleva la opción libre y decidida por parte del profesionista (...); la ética profesional es una ética afirmativa porque detrás de sus principios se encuentran los valores profesionales, por lo que le plantea al profesionista, la posibilidad de ejercer su libertad y autonomía en la elección y adhesión a los valores que le son propios, el quehacer profesional ético va más allá del acatamiento de reglas de obligación o prohibición, más bien se define como una actuación en función de valores.

Por su parte, Hirsch (2003, p. 9) agrega que la ética profesional tiene un doble cometido, pues utiliza en la actividad profesional criterios y principios de la ética básica, y aporta criterios o principios específicos. Su objetivo es proporcionar los elementos que se requieren para estructurar un proceder ético habitual en el mundo del ejercicio profesional. Se alimenta de dos fuentes: ética de las profesiones y criterios profesionales que aportan las disciplinas científicas. No le incumbe propiamente solucionar los casos concretos, sino diseñar los valores, principios y procedimientos que los afectados podrán tener en cuenta en los diversos casos... ()

Según Arana (2006, p. 335) los valores profesionales son aquellas cualidades de la personalidad profesional que expresan significados sociales de redimensionamiento humano y, que se manifiestan relacionadas con el quehacer y modos de actuación profesional. Los valores profesionales son los valores humanos contextualizados en la profesión. Sus significados se relacionan con los requerimientos universales al ser humano y particulares a aquélla. Éstos constituyen rasgos de la personalidad profesional, que contribuyen a asumir una concepción y un sentido integral de la profesión. Luego de leer conceptualizaciones de diversos autores, la investigadora asume que los valores profesionales son valores humanos, que se basan en los principios de la Ética Profesional y direccionan el desempeño de la profesión. Resulta claro que la formación en valores profesionales les permite a las Instituciones de Educación Superior aproximarse al cumplimiento del compromiso que tienen ya con la sociedad, puesto que dentro de un mundo globalizado se tiene la obligación de tributar profesionales humanizados capaces de transformar la realidad, brindar soluciones adecuadas a cada situación que se presente en la vida personal y profesional.

Para garantizar una formación de calidad en valores profesionales del egresado en Administración Educativa, que lo diferencie de manera categórica de un profesional de otras carreras, es importante que posea en su personalidad, características ya descritas en epígrafes anteriores tanto en sus actitudes, comportamientos y expresiones propias que lo identifiquen como tal.

Resulta claro que para que la gestión educativa en el nivel superior cumpla esencialmente con su función orientadora y transformadora de la educación y la formación de sus estudiantes, se debe considerar la aplicación de valores profesionales en los procesos educativos. Esto implica ver la relación de los valores con la educación como la gran fuerza en época de crisis de valores para la transformación progresiva de la visión del mundo, de nuestras identidades nacionales y de nuestra conciencia, apoyada en esta relación, la gestión educativa debe orientarse hacia la búsqueda de nuevos horizontes para la formación del estudiante, guiado por valores profesionales que le permitan consolidar en su contexto sus valores existenciales y que los haga coherentes consigo mismo y con la sociedad.

No es menos cierto que el conocimiento es un elemento trascendental que confiere a las organizaciones poder, prestigio, credibilidad y competitividad, y a los individuos les permite obtener estabilidad en el trabajo, confianza y elevar su autoestima, sobre todo en este momento histórico en el que se participa en el proceso del paso a la sociedad del conocimiento, en la que el recurso más importante es el recurso humano, precisamente esta es la razón fundamental por la que no se debe dejar de lado la formación en valores profesionales especialmente en la carrera de Administración Educativa.

Al enfocar la formación en valores profesionales dentro de la Educación Superior, se reconoce que es en sus instituciones en las que se forman estos valores, a través de un proceso valorativo basado en la socialización, en la que el estudiante contempla sus necesidades profesionales y las

del entorno, es decir, de la sociedad misma, encontrando el significado de cada valor aprendido durante su formación, seleccionando así un conjunto de valores profesionales ordenados de manera jerárquica que son los que guiarán su comportamiento laboral al egresar de la carrera.

Se reconocen como paradigmas para la formación de valores los enunciados por Puig, (1995): la educación moral como socialización, la educación moral como clarificación de valores, la educación moral como desarrollo (enfoque cognitivo), la educación moral como formación de hábitos virtuosos y la educación moral como construcción de la personalidad. Este último es el paradigma que, a juicio de la autora, debe emplearse en la educación superior, en la medida en que integra los aspectos positivos de los paradigmas restantes y propone el desarrollo y el crecimiento de la personalidad de estudiantes y docentes.

En este paradigma el docente es un sujeto comprometido en la formación de valores de sus estudiantes, formador de la capacidad para construir sus valores profesionales de manera autónoma y argumentada, con arreglo al criterio de la dignidad de la persona y con referencia a las funciones profesionales para las que se prepara, de ahí que la institución universitaria funcione como taller moral en el que los educandos-aprendices y los educadores-expertos morales a través de la participación guiada construyen la personalidad de los primeros y también de los últimos, en la medida en que colaboran y se enfrentan juntos a tareas de índole moral y profesional, este paradigma pretende, a través de la llamada participación guiada, construir puentes desde los diferentes niveles de comprensión que tienen los sujetos que participan en la realización de una tarea centrada en el crecimiento moral y profesional (Puig, 1995).

Es preciso destacar que la actividad y la comunicación que se entrelazan en la relación humana, especialmente en la educación, tanto en el intercambio del sujeto con los demás como consigo mismo, son aquellas en las que se operan sus aprendizajes y su desarrollo.

Es en esta relación entre actividad y comunicación en la que se ponen en marcha mecanismos psicológicos que van ayudando a los aprendices a ampliar sus conocimientos y sus destrezas morales y profesionales. Por mediación de los procesos de comunicación resulta posible la transmisión de información, la formación de capacidades y la adquisición de guías de valor durante la realización de las tareas morales propuestas vinculadas a la profesión.

La formación de valores posee las siguientes características destacadas por Ortega, Mínguez & Gil (1996):

- Carácter necesariamente compartido. De donde puede inferirse su transversalidad en la institución educativa.
- Se produce de modo experiencial. Pues los valores se aprenden en y desde la totalidad de la experiencia de los educandos.
- La apropiación del valor representa y exige una opción- elección en el educando.
- Es necesario descubrir los valores en uno mismo, tomar conciencia de ellos y revelar hasta qué punto orientan la vida propia.

De igual modo resulta necesario descubrir la experiencia del valor en los otros (sobre todo en personas públicas o personajes conocidos a través de los medios de difusión masiva, tanto como en destacados profesionales), esto implica desmitificar los personajes o modelos propuestos y presentarlos en su mundo humano. Es necesario entender los valores para lograr que ellos sean una fuerza orientadora de la vida personal y la vida profesional como esfera central en dicha vida.

La educación es y se resuelve en la praxis. En tanto el destino del hombre es la acción, los valores se aprenden si se practican. De ahí que se deba concebir la práctica como el medio privilegiado de la educación-apropiación del valor.

A partir de este criterio se considera que en la formación de los administradores educativos se han de considerar estos elementos dentro de su formación en valores profesionales.

En la formación de valores se reconocen como recursos metodológicos los siguientes:

- Clarificación de valores.
- Discusión de dilemas morales.
- Estudio de casos.
- Análisis de valores y análisis crítico de la realidad.
- Comentario crítico de textos.
- Autorregulación de la conducta.

5. LOS VALORES PROFESIONALES EN LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

Resulta significativo el abordaje de la formación de valores profesionales, proceso que tiene lugar como parte de la formación de los profesionales en las instituciones universitarias, a continuación se explicitarán las consideraciones de la autora en torno al proceso de formación de valores y, especialmente, a los valores profesionales por su centralidad en esta investigación.

Acerca de los valores y su proceso de formación. Uno de los elementos relevantes en este artículo es el análisis de la formación de los valores, sobre todo porque están totalmente articulados al fenómeno educativo y al proceso de formación profesional.

De acuerdo al Diccionario de la Real Academia de Lengua, etimológicamente la palabra valor proviene del latín *valere* que significa estar bien. Los valores se conciben como guía o patrones de comportamiento, que orientan los modos particulares de ser y vivir, humanizan y forman el criterio de juicio, preferencia y elección para la acción. El término valor ha sido objeto de estudio de ciencias sociales como: la Psicología, la Sociología y la Antropología, la Filosofía, la Pedagogía, las que se han preocupado por investigar el comportamiento de los seres humanos, tanto desde el punto de vista individual como colectivo, analizándolo desde diversos ángulos.

Según Frondizi (1993) los valores son adquiridos por el sujeto de manera libre, a través del proceso de valoración o juicio crítico, en una relación sujeto-objeto, interactuando con otras personas durante toda su vida. Por su parte, Fabelo (1990, p. 19) los define como "(...) significación socialmente positiva de (...) objetos y fenómenos..."

En tanto, el Diccionario de la Lengua Española señala que es el "(...) Alcance de la significación de una cosa, acción, palabra o fase (...). Los valores tienen polaridad en cuanto son positivos o negativos, y jerarquía en cuanto son superiores o inferiores (...)" (Valor, 1992, p. 1460).

Para Puig (1995) los valores deben ser considerados como cualidades de la realidad material y humana que hacen que se prefieran las manifestaciones de esa realidad que son o parecen óptimas. Según este autor, proporcionan criterios para orientar moralmente la existencia, a la vez que posibilitan juzgar la realidad y actuar en coherencia con tales juicios. De esta manera insiste en que, mientras más autónomo sea el sujeto, más libre podrá ser para ayudar a formar una sociedad equilibrada.

González (1996) los concibe como motivos que se constituyen en el proceso de socialización del hombre y Ojalvo (2006) apunta hacia los valores como aquellos que constituyen formaciones psicológicas complejas de naturaleza afectivo-cognitivas que se integran estructural y funcionalmente entre sí y con todo el sistema de la personalidad, que regulan la actuación del individuo hacia los demás y hacia sí mismo, como parte del sistema de relaciones sociales y las exigencias que emanan de las mismas y que se forman sobre la base de determinadas formas de vida y educación en un contexto histórico social determinado. Estos criterios son compartidos por las autoras, que asumen, a los efectos de esta investigación, esta última definición de Ojalvo (2006).

En ello, las instituciones sociales tienen una incidencia directa en el proceso de formación de valores. Se define el proceso de formación de valores como aquel en el que se opera la formación de sentimientos, voluntad, ideología, convicciones, ideales, cualidades, actitudes y modos de actuación (Chacón, 1997). Esta autora destaca como etapas del proceso de formación de valores las siguientes: formación de las nociones sobre el mundo más cercano que rodea al niño (en las edades tempranas, preescolar con un despliegue de sus sentimientos, la ampliación de estas nociones en significados individuales (escolares de primaria) en su relación con los significados sociales (adolescentes de secundaria básica), fijación y asunción interna de los significados socialmente positivos en forma de convicciones personales (en la juventud), (Chacón, 1997).

Nótese que en la edad juvenil, que es por la que transitan los estudiantes de la carrera de Administración Educativa, deben fijarse y asumirse esas significaciones socialmente positivas en forma de convicciones personales y en relación directa con la profesión en la que se forman.

No debe perderse de vista que es en la actividad, en la que expresan los sentimientos asociados a determinados valores, las cualidades personales que van conformando la personalidad de los sujetos, todo lo que pasa por los planos psicológico, ideológico y actitudinal durante el proceso de formación.

En la educación del siglo XXI es obligatoria la presencia de los valores en la formación del individuo, de todos los niveles educativos, buscando la presencia y la correspondencia con los cuatro pilares fundamentales que hoy rigen la educación: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a vivir juntos (Delors, 1996).

Es menester destacar el acuerdo con Medero (2017 p. 18) cuando expresó: al ser estos valores una compleja formación de la personalidad, requieren que su proceso formativo revele la unidad de lo cognitivo, lo afectivo y lo comportamental. Lo cognitivo comprende cómo el hombre se apropia del valor a partir de las condiciones sociales en que vive, su cultura, concepción del mundo, como reflejo de la realidad y parte de la conciencia social, según el tipo de sociedad en que el sujeto interactúa y se forma. Lo afectivo advierte acerca de los sentimientos favorables o desfavorables en relación con la realidad, mientras lo comportamental señala el conjunto de tendencias a responder de manera determinada frente a algún aspecto de la realidad. Por tanto, el

proceso de formación de valores no es privativo de las ciencias de la educación, su formación también depende de lo psicológico, lo sociológico, lo filosófico y lo axiológico.

En el caso de las IES, particularmente en las facultades de formación de docentes, el interés por la formación de valores debe partir del principio que tienen como misión: formar profesionales de la educación humanistas, con capacidad innovadora, regidos por el pensamiento crítico, que sean líderes en la instrucción, la educación, en la formación y el desarrollo del ser humano, con singular atención en la formación de los administradores educativos; por tanto se requiere de valores específicos para esta profesión.

CONCLUSIONES

Las tendencias en la formación de administradores educativos avalan la Administración como una disciplina aún joven, cuyo objeto de estudio es la organización educativa y su funcionamiento, en particular en las carreras universitarias se forma y egresa un personal calificado para el ejercicio de la administración, aunque se manifiesta un desbalance en los conocimientos motivado por el proceso de formación para ello.

El administrador educativo tiene funciones particulares al interactuar con el entorno comunitario, y en ello resulta esencial la gestión educativa que debe realizar, desde cuatro dimensiones: pedagógica, institucional, administrativa y comunitaria, nótese que en la formación, aun las clases son muy teóricas y expositivas, lo cual lleva a plantear la necesidad de actualizar y enriquecer los programas de estudios de la Administración Educativa.

En ese punto la carrera Administración Educativa intencionada por el Consejo de Educación Superior (CES) y, en especial, en la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil, responde a las demandas de la sociedad en la formación de profesionales universitarios, lo que implica un perfeccionamiento en los ámbitos de la administración y las competencias cuyo propósito será la preparación de líderes educacionales con visión, conocimientos, habilidades didácticas y, por sobre todo, con fortaleza emocional y espiritual, es decir un profesional integral preparado para desempeñarse con éxito.

En tanto, se valoró que para ello, se hace necesaria la formación de valores profesionales en los procesos educativos, lo cual implica una transformación progresiva de la visión del mundo, y de la conciencia, a través de un proceso valorativo y socializador fundamentado en la actividad y la comunicación.

Los valores profesionales en la carrera de Administración Educativa, en el contexto ecuatoriano, se articulan al proceso de formación profesional, se sustentan en la actividad, los sentimientos, las cualidades personales que se van conformando en la personalidad en correspondencia con los pilares fundamentales que hoy rigen la educación: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a vivir juntos, de modo que se logre la formación de profesionales de la educación con una visión humanista, que desarrolle la capacidad innovadora y un pensamiento crítico, en tanto el análisis de las tendencias que inciden en la formación de los administradores educativos, posibilitó la toma de decisiones en la formación de administradores educativos, en el contexto ecuatoriano, las cuales serán objeto de otros artículos por estos autores.

BIBLIOGRAFÍA

- Acebo, M. (2005). La formación del valor identidad latinoamericana en los adolescentes de la Educación Secundaria Básica desde el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Historia de América (Tesis en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas). Instituto Superior Pedagógico Pepito Tey, Las Tunas.
- Acebo, L. (2010). La educación en valores. Cómo se aprenden los valores y las actitudes. Cuadernos de Educación y Desarrollo, 2 (13).
- Agüero, M. de. (2008). El reto de la formación profesional de los administradores. Contaduría y Administración, (225), 121–143.
- Alcocer, P. (2015). La educación en valores en la universidad. Quito: Editorial Jurídica del Ecuador.
- Arana, M. (2006). Los valores en la formación profesional. Tabula Rasa, (4), 323–336.
- Arévalo, E. (2007). Aproximación a un modelo teórico de educación moral para la sociedad democrática venezolana (Tesis de doctorado). Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Caracas, Venezuela.
- Arteaga, S. (2005). Modelo pedagógico para desarrollar la educación para la paz centrada en los valores morales en la escuela media superior cubana (Tesis en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas). Instituto Superior Pedagógico Félix Varela, Santa Clara.
- Barberi, O. E. (2011). Una mirada a la formación de directores de los planteles de educación

- primaria. *Revista Científica Digital Del Centro de Investigación y Estudios Gerenciales*, (2), 231–248.
- Batista, N. (2001). Una concepción metodológica de educación en valores para su diseño curricular en las carreras de ingeniería (Tesis en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas). Instituto Superior Politécnico José Antonio Echeverría, Ciudad de La Habana.
- Bolívar, A. (2005). El lugar de la ética profesional en la formación universitaria. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 10(024), 93–123.
- Bolívar, A.; Fernández, M.; Molina, E. (2004). Investigar la identidad profesional del profesorado: Una triangulación secuencial. *Forum: Qualitative Social Research*, 6(1), Art. 12.
- Borrego, L. (2005). Una estrategia para educar el valor laboriosidad en los alumnos de Secundaria Básica (Tesis en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas). Instituto Superior Pedagógico Rafael M. de Mendive, Pinar del Río.
- Boydak, M., Yavuz, T., & Yirci, R. (2017). Ethical Leadership Behaviours of School Administrators from Teachers' Point of View. *Foro de Educación*, 15(23), 161–184. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.14516/fde.520>
- Calderón, G. & López, E. de J. (1994). La formación de administradores en Colombia. Una alternativa a los retos de Apertura y Modernización. Escuela de Administración de Negocios. Universidad Nacional Manizales.
- Campos, F., Bolbarán, J., Bustos, C. & González, M. (2014). Formación de directores de excelencia: un mismo objetivo, distintas demandas. *Perspectiva Educativa. Formación de Profesores*, 53(2), 91–111.
- Campos, F., Bolbarán, J., Bustos, C. & González, M. (2014). Formación de directores de excelencia: un mismo objetivo, distintas demandas. *Perspectiva Educativa. Formación de Profesores*, 53(2), 91–111.
- Cardona, R. (1985). Formación de administradores públicos en Guatemala. *Revista Centroamericana de Administración Pública*, (9), 93–109.
- Casares, P. M., Carmona, G. & Martínez-Rodríguez, F. M. (2010). Valores profesionales en la formación universitaria. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, (Número Especial). Recuperado a partir de <http://redie.uabc.mx/contenido/NumEsp2/contenido-casares.html>
- Castellanos, O. F., Fonseca, S. L., Castrillón, F., Castañeda, L. J. & Trujillo, G. F. (2013). La administración del siglo XXI. Perspectivas para el fortalecimiento de la profesión en Colombia. Bogotá, D.C.: Universidad Nacional de Colombia, Vicerrectoría de Investigación. Consejo Profesional de Administración de Empresas.
- Castro, H. F. (2015). Consideraciones Éticas en la Gestión de Proyectos. *Análisis de Contexto. Daena: International Journal of Good Conscience*, 10(2), 44–60.
- Chacón, N. (1997). La formación de valores morales. Propuesta metodológica.
- Colorado, S. & Gairín, J. (2016). La ética organizacional en los centros educativos. Análisis de concepciones y prácticas educativas. Universidad Autónoma de Barcelona. <https://doi.org/10.4151/07189729-Vol.56-Iss.1-Art.477>
- Concha, C. (2007). Claves para la formación de directivos de instituciones escolares. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 5(5e), 133–138.
- Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro*. Compendio. París: Ediciones UNESCO.
- Díaz, A. J. (2007). Una propuesta pedagógica para la educación en valores de los alumnos de sexto grado en la escuela primaria desde el potencial geográfico comunitario (Tesis en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas). Instituto Superior Pedagógico José Martí, Camagüey, Cuba.
- Diccionario de la Real Academia de Lengua,
- Donoso, S., Benavides, N., Cancino, V., Castro, M., & López, L. (2012). Análisis crítico de las políticas de formación de directivos escolares en Chile: 1980-2010. *Revista Brasileira de Educação*, 17(49), 133–158.
- Egea, L. M. (2015). La educación en valores en la formación profesional pedagógica. Vías para su perfeccionamiento. Presentado en *Pedagogía 2015*, La Habana: Félix Varela.
- Escalona, G. (2005). Propuesta etológica dirigida a los gerentes educativos. *Sinopsis Educativa. Revista Venezolana de Investigación*, 5(1 y 2), 95–109.
- Esteban, F. & Buxarrais, R. M.a. (2004). El aprendizaje ético y la formación universitaria: más allá de la casualidad. *Teor. Educ.*, (16), 91–108.
- Fabelo, J.R. (1990). *Práctica, conocimiento y valoración*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

- Fernández, V. (2014). La ética en la administración pública: los códigos de conducta. El caso español (Trabajo fin de máster en Gestión y Administración Pública). Universidad de Cádiz, Cádiz.
- Fronzizi, R. (1993). Pensamiento Axiológico. Antología. (Selección, prólogo y epílogo de José R. Fabelo). La Habana: Instituto Cubano del Libro.
- Galindo, Sh. (2005). Metodología centrada en la educación en valores para potenciar el protagonismo estudiantil en la clase de Teoría Socio-Política en el contexto universitario (Tesis en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas). Universidad Central Marta Abreu de Las Villas, Santa Clara.
- Gallardo, T. (2004). La educación en valores morales en el contexto empresarial a partir del vínculo universidad empresa: hacia un modelo de superación a directivos (Tesis en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas). Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas, Santa Clara.
- García Castillo, R. (1997). Epistemología de la administración. Propuesta para la formación de los administradores. Gestión y estrategia, (11-12 Número doble), 1–7.
- Goncalves, M. (2012). La formación permanente de directores de educación primaria en Venezuela. Pedagogía Profesional, 10(2), 1–12.
- González, F. (1996). Un análisis psicológico de los valores: su lugar e importancia en el mundo subjetivo. En: AA.VV. La formación de valores en las nuevas generaciones. La Habana: Ed. Ciencias Sociales, pp. 46- 57.
- González, M. (2001). Los valores morales en el técnico cubano contemporáneo (Tesis en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Filosóficas). Universidad de La Habana, La Habana.
- Gutiérrez, N. G. (2007). Valores profesionales en investigadores en Educación. Reencuentro, (049), 15–21.
- Herrera, E. (2005). El protagonismo estudiantil: un alternativa metodológica para su evaluación en Secundaria Básica (Tesis en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas). Instituto Superior Pedagógico Rafael M. de Mendive, Pinar del Río.
- Hirsch, A. & Pérez, J. (2005). Actitudes y ética profesional en estudiantes de posgrado en la Universidad de Valencia y la UNAM. Reencuentro, (043).
- Hirsch, A. (2003). Elementos significativos de la ética profesional. Reencuentro, (38), 8–15.
- Hirsch, A. (2007). Valores Profesionales. Entrevista a once académicos de universidades españolas. Reencuentro, (049), 8–14.
- Ibarra, G.. (2007). Ética y valores profesionales. Reencuentro, (049), 43–50.
- Jústiz, M. (2007). La educación en valores de menores con trastornos de la conducta. Metodología para la preparación del maestro de trabajo educativo (Tesis en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas). Instituto Superior Pedagógico José Martí, Camagüey.
- Kepowicz, B. (2007). Valores profesionales: valores de los docentes y valor de la docencia. Reencuentro, (049), 51–58.
- Leal, S. A. (2013). ¿Qué implica la formación ética para los estudiantes de la Facultad de Administración de Empresas de la Universidad Externado de Colombia? Proyecta, (4), 53–63.
- López, R. (2001). Educación superior y valores del profesorado en las universidades públicas de Sinaloa. Universidad de Occidente, México.
- López, R. (2007). Valores profesionales en la formación universitaria. La dimensión social de los valores del profesorado. Reencuentro, (049), 59–64.
- López, L. R. (2004). La ética aplicada y la educación en valores. Sobre algunos puntos de confluencia e interacción. En: Colectivo de autores. El saber ético de ayer a hoy. (Vol. II, pp. 1–4). La Habana: Editorial Félix Varela.
- Martínez, L. (2012). Administración educativa (1ª edición). México: Red Tercer Milenio.
- Martínez, M., Buxarrais, M. R. & Esteban, F. (2002). La universidad como espacio de aprendizaje ético. Revista Iberoamericana de Educación, (29), 17–43.
- Medero, B. (2017). Concepción didáctica para la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica en la carrera Marxismo Leninismo e Historia (Tesis en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas). Universidad de Cienfuegos, Cienfuegos, Cuba.
- Mejía, J. V. (2011). Los valores éticos y morales desde una perspectiva cristiana. Una propuesta para la calidad de la Educación Superior en Panamá (Tesis Doctoral para optar por el grado de Doctor en Educación con énfasis en investigación). Universidad Cristiana de

- Panamá, Panamá.
- Mina, G. (2015). El Buen Vivir, percepciones desde la ciudadanía quiteña basada en valores humanos (Tesis en opción al título académico de Máster en Desarrollo local comunitario). Universidad Católica del Ecuador, Quito.
- Morán, F. (2001). Educación en valores (Vol. Tomo 1). Guayaquil: Editorial Minerva.
- Morán, F. (2005). Educación en valores (Vol. Tomo 2). Guayaquil: Editorial Minerva.
- Morante, M. C. (2012). Modelo teórico metodológico para la formación permanente del director de educación primaria en el proyecto educativo integral comunitario (Tesis en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas). Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño, La Habana.
- Morejón, R. (2002). Estrategia metodológica centrada en el método de resolución de problemas como alternativa didáctica para la formación de valores de los estudiantes en el proceso de enseñanza aprendizaje de la disciplina Química General en el Instituto Superior Pedagógico de Pinar del Río (Tesis en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas). Instituto Superior Pedagógico Rafael M. de Mendive, Pinar del Río.
- Morejón, R. I. (2015). La formación de valores profesionales pedagógicos en la UCP "Rafael María de Mendive". Un modelo didáctico, en Pinar del Río. Presentado en Pedagogía 2015, La Habana: Félix Varela.
- Morfín, C., Camacho, E. & Blackaller, J. (2004). ¿Es posible la educación moral en la universidad? Revista Electrónica Sinéctica, (25), 40–46.
- Navarrete, Y. (2015). Formación del valor responsabilidad personal y profesional en los estudiantes de la carrera de Enfermería. Presentado en Pedagogía 2015, La Habana: Félix Varela.
- Ojalvo, V., Kraftchenko, O., González, V., Castellanos, A. V., Canfux, V., Viñas, G. & Rojas, A. R. (2006). Formación docente para la educación en valores: un reto para la transformación de la universidad del siglo XX. En Avances y perspectivas de la investigación universitaria (pp. 41-58). La Habana: Editorial Félix Varela.
- Ojalvo, V., Kraftchenko, O., González, V., Castellanos, A. V., Viñas, G. & Rojas, A. R. (2001). La educación en valores en el contexto universitario. La Habana: Editorial Félix Varela.
- Ortega, P., Mínguez, R. & Gil, R. (1996). Valores y educación. Barcelona: Editorial Ariel, S.A.
- Pariante, J. L. (2006). La formación de administradores en el nuevo entorno internacional. Contaduría y Administración, (220), 123–144.
- Pérez, A. (2002). La formación de valores morales desde el colectivo de año, en la universidad pedagógica (Tesis en opción al título académico de Máster en Ciencias de la Educación). Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona, La Habana.
- Pérez, V. B. (2012). La superación del director de la escuela primaria desde la perspectiva de la atención a la diversidad de necesidades de aprendizaje (Tesis en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas). Universidad de Ciencias Pedagógicas Conrado Benítez García, Cienfuegos.
- Plan Nacional del Buen Vivir. República de Ecuador. Consejo de Educación Superior, 2011).
- Plaza, F. (2010). La educación en valores éticos en la ESPAM-MFL (Tesis en opción al título académico de Máster en Gestión del desarrollo local comunitario). Universidad Tecnológica Equinoccial, Manabí.
- Pupo, R. M. (2006). Sistema de programas de comunicación social para la formación de valores en menores con trastornos afectivo-conductuales (Tesis en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas). Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona, La Habana.
- Ramió, A. (2005). Valores y actitudes profesionales Estudio de la práctica profesional enfermera en Catalunya (Tesis Doctoral). Universidad de Barcelona, Barcelona.
- Rodríguez, Y. & Freire, P. (2014). Código de ética del asesor educativo. Ministerio de Educación del Ecuador.
- Rodríguez, E. S. (2016). Valores éticos y gestión educativa. Revista Conrado [seriada en línea]. Revista pedagógica de la Universidad de Cienfuegos, 12(56), 128–131.
- Salas, F. E. (2000). Ética y administración educativa: retos y desafíos en la coyuntura actual. Revista Educación, 24(2), 189–200.
- UNESCO. (1998). Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI. Visión y Acción y marco de acción prioritaria para el cambio y el desarrollo. 1998. Presentado en Conferencia Mundial sobre Educación Superior. Recuperado de <http://www.education.unesco.org/educprog/wche/presentation.htm>
- UNESCO. (2009). Conferencia Mundial sobre la Educación Superior - 2009: La nueva dinámica de

- la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo. Comunicado. París, 5-8 de julio de 2009. UNESCO.
- Valera, K., Acosta, N. & Carrión, Y. (2015). Análisis histórico de la formación del director zonal a partir de la introducción de la computación en la escuela primaria. *Revista Electrónica EduSol*, 15(50), 48–59.
- Valiente, P., Toro, J. J. del & González, J. (2017). Tendencias actuales en la formación especializada de los directores escolares: hallazgos desde la sistematización. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, IV(3), Artículo 15.
- Valiente, P., González, J. & Toro, J. J. del. (2014). Fundamentos para una concepción teórico-metodológica de la formación especializada del director escolar. *Avances en Supervisión Educativa. Revista de la Asociación de Inspectores de Educación de España*, (20), 1–31.
- Valiente, P., González, J., Castillo, T. & Ugalde, L. (2011). Profesionalización, identidad profesional y formación del director escolar. La Habana: Sello editor Educación Cubana.
- Valiente, P., Toro, J. J. del & González, J. (2017). Tendencias actuales en la formación especializada de los directores escolares: hallazgos desde la sistematización. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, IV(3), Artículo 15.
- Vázquez, S. I. (2003). Educación en valores en la universidad. La formación ético-cívica del ingeniero mecánico en la Universidad de Cienfuegos: una propuesta didáctica (Tesis Doctoral). Universidad de Oviedo, Oviedo.